

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Miércoles 11 de Diciembre de 1929

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 270

## EL PORVENIR POLÍTICO

### Afirmación de posiciones

Con los «títulos» precedentes publica «La Epoca», órgano autorizado de los elementos conservadores, el editorial que reproducimos literalmente:

«E pur si muove!»

Así pasa en el momento político. Se condena la política, se la proscriben, se la injuria y, a pesar de ello, apenas alguien la saca a plaza todos giran en su torno. Porque hay política... y Política. Con minúscula y con mayúscula. Una, celestina de ambiciones personales, todas las personas solventes la echan fuera de sí, dejándola que de sus paseos por el arroyo. Otra, compendio de excelencias ciudadanas y servidora de intereses públicos, no sólo existe, sino que debe existir.

Los que menos amen a la Prensa española creemos que la harán la justicia en estos momentos de creer que cuando hablamos de política lo hacemos de la segunda. En las redacciones de los periódicos se guardan pocos que quieran medrar con la política, y abundan en cambio, quienes piensen en el periodismo-cátedra. Por esto creemos que debe concederse valor a los juicios políticos que se exteriorizan en estos días. Por esto, cuando hablamos de porvenir político no queremos decir mañana ni pasado; habría de ser dentro de diez años y el problema sería el mismo.

La Dictadura no es forma definitiva de gobernación. El General Primo de Rivera tiene reiteradamente declarado que no lo es, desde luego, para él. Si hizo un «alto en la marcha» todos pudimos deducir que era eso, un alto, pero con intención de seguir marchando después. La intensidad del ritmo aleja la preocupación, pero no la disipa, y el alejamiento es lo de menos. Al hablar de futuro político no se resta valor a los juicios porque en vez de referirse éstos a 1930 lo hagan a 1940. El problema será el mismo.

¿Y cuál es ese problema para las fuerzas y elementos conservadores? Advértase que nosotros hablamos de

conservadores con la amplitud de «socialmente conservadores». Es decir, que hay conservadores en la Dictadura, en sectores ajenos a la antigua política y en los de ésta, tanto en sus partidos conservadores como en los liberales. Buena mezcla, se nos dirá. Pues a todo eso habrá de recurrirse en el porvenir.

Esa gran fuerza conservadora española ha de reclutarse y actuar en la ciudad y en el campo; con el establecimiento de un estado jurídico previo, pero garantizando el orden con la misma energía y decisión que la propia Dictadura; ha de respetar la soberanía nacional y estimular la ciudadanía, pero sin consentir falsificaciones mansas ni sofisticaciones violentas; ha de atender a la propulsión de la riqueza, pero también a la difusión de la cultura; ha de repudiar la lucha de clases y estar muy atenta a que reine, no sólo la justicia, sino también la equidad.

¿A que seguir? Nosotros concebimos y queremos un conservadurismo en el futuro político español que sea esencialmente dinámico: que si por un lado sea muro a contener el socialismo revolucionario, por el otro avance hacia la realización de los máximos progresos sociales dentro de la Religión, del Patriotismo y del Derecho, que son las tres grandes fuentes de espiritualidad capaces de adscribir las masas a un elemento directivo que habla de orden y regule la violencia que sirve a la justicia y repudia la fuerza.

La Dictadura podrá durar un año o diez; pero el día en que quiera desembocar en la normalidad jurídica que es anterior a la parlamentaria, se echará de ver la necesidad de esa gran agrupación democrática conservadora que nosotros propugnamos. Para eso no sólo nos estorba, sino que sirve la Constitución de 1876, y respetándola será más fácil la concordia de que «La Nación» ha hablado en uno de sus recientes artículos.

Pero esto requiere capítulo aparte.

do los setenta años de edad, cuenten con un mínimo de veinte años de servicios, dando cuenta a la Dirección general de Administración y a los respectivos Gobiernos civiles de haberlo verificado a los efectos reglamentarios procedentes.

De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 5 de Diciembre de 1929.—  
MARTÍNEZ ANIDO.  
Sres. Gobernadores civiles de todas las provincias de España.

### Conservatorio Oficial de Música y Declamación de Cádiz

En la «Gaceta» de Madrid de ayer aparecieron, según habíamos anunciado previamente, las Reales órdenes complementarias de la transformación de la Real Academia de Santa Cecilia y Conservatorio Otero Unidos en Conservatorio Oficial de Música y Declamación de Cádiz.

Porque estimamos han de interesar a nuestros lectores, a continuación publicamos las disposiciones de referencia:

#### NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REGIO

Incorporadas a la enseñanza del Estado por R. D. de 26 de Noviembre último, las que se cursan en el Conservatorio de Música y Declamación de Cádiz y con el fin de que dicho Centro docente marche en armonía con los demás dependientes de este Ministerio en organización y funcionamiento,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar Comisario Regio del mismo al director de la Escuela Normal de Maestros de dicha ciudad, D. Gregorio Hernández de la Herrera, el que una vez posesionado se hará cargo de lo existente en el mencionado Conservatorio y propondrá a este Ministerio la organización y variaciones que crea oportunas, designando también una comisión formada por dos profesores numerarios que bajo su presidencia formule el proyecto del oportuno Reglamento que elevará a esta Superioridad.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar Comisario Regio del mismo al director de la Escuela Normal de Maestros de dicha ciudad, D. Gregorio Hernández de la Herrera, el que una vez posesionado se hará cargo de lo existente en el mencionado Conservatorio y propondrá a este Ministerio la organización y variaciones que crea oportunas, designando también una comisión formada por dos profesores numerarios que bajo su presidencia formule el proyecto del oportuno Reglamento que elevará a esta Superioridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º del R. D. de 26 del actual, por el que se incorpora a la enseñanza del Estado las de la Academia de Santa Cecilia y Conservatorio Otero Unidos, cuyo Centro funcionará con la denominación de Conservatorio de Música y Declamación de Cádiz.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar se confirmen en sus cargos y por el orden que a continuación se expresan a los señores siguientes que figuran en la plantilla de dicho Centro, cuya relación obra en el expediente de incorporación, los que continuarán percibiendo los haberes como hasta el presente, hasta que se incluyan en los próximos presupuestos del Estado los créditos necesarios para estas «tenciones».

#### SECCIÓN DE MÚSICA

Profesorado numerario.—Don José Gálvez Ruiz, Composición, Acompañamiento al Piano y Armonía, con cuatro mil pesetas; Don Antonio Rivas Ruiz, Violín, Viola, Violoncello, Conjunto Instrumental, con cuatro mil pesetas; don Camilo Gálvez Ruiz, Piano, Música de Salón y Conjunto

## Recursos contra bases de trabajo Legislación corporativa

La «Gaceta» ha publicado una real orden cuyo articulado dispone lo siguiente:

«Primero. Que en todos aquellos recursos contra bases de trabajo y acuerdos de carácter general adoptados por los Comités paritarios y Comisiones mixtas del trabajo, a que se refieren los artículos 49, 50, 51 y 52 del decreto-ley de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, los interesados podrán solicitar del presidente del Consejo de la Corporación respectiva que se les dé audiencia en el expediente, informando por escrito o de palabra ante la Ponencia o Comisión del Consejo designada al efecto. En el caso de que haya de informarse oralmente, los interesados podrán hacerlo por sí mismos o por personas que los represente, debidamente autorizada.

Segundo. Que igual procedimiento habrá de seguirse en los recursos que se establecen en materia de despidos, a que alude el 44 del decreto-ley de 26 de Noviembre de 1927, texto refundido, siempre que la cuantía de la indemnización que se discuta sea superior a 1.000 pesetas.

Tercero. Que cuando la Comisión delegada de Consejos haya de fallar sobre multas superiores a 1.000 pesetas, impuestas por los Comités paritarios y Comisiones mixtas de trabajo,

dentro de los términos de los artículos 59 y 60 del decreto-ley de 1926, texto refundido, deberá también dar audiencia a los interesados que lo reclamen, que la evacuarán con informe oral o escrito ante la Subcomisión o Ponencia correspondiente, procediéndose en la misma forma indicada en el apartado primero de esta real orden.

Cuarto. Que siempre que se trate de despidos o multas en que se solicite por haber identidad en la persona del patrono y en las acciones derivadas del acuerdo o fallo del Comité paritario o Comisión mixta su acumulación, se tramitarán todas ellas en un solo y único procedimiento.

Quinto. Que interín no funcionen todos los Consejos de Corporación y la Comisión delegada, se entenderá que la audiencia preceptuada en los expedientes, cuando se trate de despidos o multas en que se litiguen cantidades superiores a 1.000 pesetas, habrá de concederse por la Subcomisión correspondiente de la Comisión interina de Corporaciones.

Sexto. Que las audiencias que se soliciten habrán de tramitarse sin perjuicio del cumplimiento estricto de los plazos señalados en el decreto-ley de Organización Corporativa Nacional, para la resolución de los recursos.»

## Acto fúnebre NUEVA REVISTA

Esta tarde, a las dos, ha tenido lugar el triste acto de dar sepultura en el Cementerio Católico de esta ciudad al cadáver del que en vida fué estimado y acreditado industrial D. José López Domínguez, que gozaba de buen número de amistades y relaciones en la plaza.

Asistió numeroso acompañamiento, en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales, entre las que anotamos al presidente y una comisión de la Sociedad de Camareros «La Nueva Alianza» y al Sr. Rodríguez Montesinos que ostentaba la representación de D. José Caballero Pérez que por necesidades perentorias no pudo asistir.

La fúnebre comitiva era precedida por el clero parroquial de San José, cantándose en la Capilla del Establecimiento un Solemne Responso, siendo acompañado el cadáver, que iba en un carro fúnebre, hasta el patio número 3, nicho de propiedad, donde reposarán los restos del finado.

El duelo, que recibió y despidió en la sala del Cementerio, estaba formado por su director espiritual, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Juan Bautista Javaloyes, cura párroco de la Iglesia del Rosario don Francisco de A. Bonassi, don Constantino Mateo Paredes, don Antonio García Quintana, don José López Rodríguez, familiares del extinto y otros señores que sentimos no recordar.

A las manifestaciones de pésame que han recibido los deudos, unimos la nuestra muy sincera.

En breve aparecerá «La Ilustración Ibero-Americana», revista de gran lujo que recogerá cuantas manifestaciones se produzcan en la vida mundial y especialmente en España e Ibero-América.

La necesidad de esta publicación hacíase sentir en España, carente como se hallaba de esa revista-tipo, llamada «La Ilustración», que todos los países del mundo tienen: Francia, con su «L' Illustration»; Inglaterra, con su «News Illustrated»; Italia, con su «Illustrazione», etc., etc.

Para llevar a cabo esta empresa, se ha instalado Redacciones en Barcelona, Madrid y París, reuniéndose en torno de un importante grupo financiero, ofreciendo su entusiasta y desinteresada cooperación, artistas, escritores, pintores, dibujantes, periodistas, etcétera.

El primer número estará consagrado a la Exposición y publicará informaciones y artículos diversos sobre aspectos todavía inéditos de nuestro gran Certámen, muchos redactados en español, francés e inglés para asegurar su difusión en todos los países.

Para su confección se ha recurrido a los procedimientos tipográficos más modernos, publicándose multitud de páginas ilustradas a todos los colores y con artículos de las más prestigiosas firmas de la intelectualidad española y extranjera.

Las oficinas provisionales de Barcelona, han quedado instaladas de la Rambla de las Flores 1.

## Disposiciones oficiales

Publica el «Boletín Oficial», la Real Orden siguiente:

Excmo. Sr.: Siendo numerosas las quejas y reclamaciones que se producen ante este Ministerio, fundadas en el hecho de que algunas Corporaciones provinciales y municipales no dan cumplimiento a la disposición del artículo 44, número 2.º del Reglamento de 23 Agosto de 1924, aplicable en general, no sólo a los Secretarios de Ayuntamiento, sino a los Interventores provinciales y municipales y Jefes de Secciones de Presupuestos, por expreso y terminante precepto de los artículos 86 del mencionado Reglamento y 43 del de Funcionarios y Subalternos provinciales de 2 Noviembre de 1925, según los cuales las referidas Corporaciones concederán la ju-

bilación de oficio cuando los repetidos funcionarios cumplan los setenta años de edad y cuenten un mínimo de veinte años de servicios, cuyo incumplimiento origina evidentes perjuicios a los demás individuos de los respectivos Cuerpos, no sólo porque priva del movimiento natural de las escalas, sino porque retrasa la colocación de los aspirantes e impide la mejora de destino a los colocados.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se recuerde a las Corporaciones provinciales y municipales que se encuentren en el caso de que se trata, la obligación ineludible en que se hallan de dar cumplimiento a los preceptos de los artículos antes citados, procediendo a la jubilación de oficio, tanto de los Secretarios cuanto de los Interventores de fondos y Jefes de las Secciones provinciales de Presupuestos, que, habiendo cumpli-

## Confederación Gremial Española

Conclusiones sobre problemas de interés general correspondientes a los temas sometidos a la deliberación de la Asamblea celebrada en Barcelona

### POLÍTICA DE SUBSISTENCIAS

La Asamblea acuerda: Solicitar del Gobierno la derogación del régimen de tasas; la disolución de las Juntas provinciales de Abastos y que las funciones actualmente asignadas a éstas se encomienden a los Ayuntamientos, a tenor de los preceptos del Estatuto Municipal.

En el supuesto de que el Gobierno persistiera en mantener las Juntas provinciales de Abastos, la misión de éstas debe tener solamente carácter informativo para las resoluciones que en materia de subsistencia quiera adoptar el Poder público, y su mantenimiento debe atenderse por dotación consignada en los presupuestos generales del Estado.

### ARRENDAMIENTO DE LOCALES PARA COMERCIO O INDUSTRIA

1.ª La Asamblea acuerda confirmar la orientación seguida y peticiones elevadas al Poder público sobre este problema por la CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA, y que se concretan en la propuesta formulada ante la Asamblea Nacional Consultiva por el señor Ayats recabando una ley especial que, en armo-

nia con los derechos del patrimonio mercantil, regulen debidamente los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria.

2.ª Que la CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA debe proseguir su labor en el mismo sentido hasta recabar la regulación y reconocimiento jurídicos del patrimonio mercantil en sus diversos aspectos.

3.ª Que, teniendo en cuenta el proyecto de Estatuto elaborado por el Ministerio de Trabajo, en el que se concretan normas a las que deberán ajustarse su actuación los Comités paritarios de la Vivienda, y visto que dicho proyecto recoge en cuanto a la casa mercantil lo fundamental de nuestras aspiraciones (excepto lo relativo a expropiación forzosa), la Asamblea acuerda que se exprese al Sr. Ministro de Trabajo el agrado con que ha visto que se pretenda atender las aspiraciones de las clases mercantiles e industriales y que la CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA, por medio de su Comité directivo, concurre a la información abierta sobre el repetido proyecto de Estatuto, en nombre de todas las entidades representadas en esta Asamblea.

4.ª Que, en cuanto a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, la CONFEDERACION GREMIAL prosiga su labor para recabar la modificación de las disposiciones vigentes en el sentido de que el arrendatario de locales destinados a comercio o industria sea siempre indemnizado por los daños y perjuicios de todo género que se le produzcan y en la forma propugnada hasta ahora por la Confederación.

### EL INTERVENCIONISMO DEL ESTADO EN LAS INDUSTRIAS

1.ª La actuación de los Comités Reguladores de la Producción Nacional y la concesión de monopolios,

en cualquier forma que sea, constituyen un obstáculo para el desarrollo y perfeccionamiento de la industria nacional.

2.ª Solamente con una absoluta libertad en el establecimiento de los negocios se estimulará la iniciativa individual y se empujará el perfeccionamiento de la producción.

3.ª Que la única intervención beneficiosa del Estado en los negocios puede ser la concesión de facultades a organismos económicos libres, representantes de la producción y del consumo, para controlar los precios, y frenar toda especulación.

### COOPERATIVISMO

Que el Comité directivo, conociendo el sentir de los comerciantes e industriales representados en la Asamblea, y habida cuenta de las reiteradas declaraciones aprobadas en Asambleas anteriores de la CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA sobre tan importante problema, recoja las sugerencias que sobre Cooperativas de consumo, producción y crédito ha formulado la Sección correspondiente en su dictamen y las tenga en cuenta para actuar con la mayor eficacia posible cerca del Poder público para que tales aspiraciones sean incorporadas en su día al proyecto formulado por el Ministerio de Trabajo y Previsión y por el que se pretende regular la cooperación en sus aspectos diversos.

### CREACION DE UNA CAJA DE AUXILIO PARA EL COMERCIO DETALLISTA

Teniendo en cuenta la dificultad que supone un estudio perfecto del problema y que el organismo que se cree ha de responder a bases científicas y cálculos actuariales en armonía con la masa de confederados ase-

gurable, queda facultado el Comité directivo para recabar los asesoramientos y datos que estime necesarios y formular un proyecto completo.

Que, una vez formulado el proyecto, sean consultadas las Asociaciones confederadas respecto a su implantación y que el Comité, cuando obren en su poder las contestaciones requeridas, pueda proceder a implantar el proyecto de Caja de auxilio para el comercio detallista dentro del plazo de un año.

### SINDICACION FORZOSA

La Asamblea formula las consideraciones siguientes: 1.ª No existe razón histórica ni fundamento lógico para solicitar de los Poderes públicos la promulgación de la sindicación forzosa. El problema de las multitudes gremiales es un problema de capacitación social y de educación colectiva, y en tanto no exista esta capacitación todo procedimiento coactivo, aparte de su violencia, resultaría contraproducente para el logro de la colaboración de las masas sociales; siendo, por tanto, absurdo pretender cómodamente lograr de una medida coactiva del Poder público la educación social y la colaboración de las masas que no se han conseguido estimular.

2.ª La petición de la sindicación forzosa exige necesariamente una articulación detenida y una implantación gradual, que no resultan en la inconcreta y difusa demanda de algunos sectores gremiales. Toda modificación relativa al principio y legislación vigente en materia de asociación lleva paralelamente a una reforma substancial de los fundamentos del derecho social existente, de la organización económico-fiscal y administrativa, y hasta del derecho común. Podrá, por tanto, esta Continuará.



# Madrid

**Los ministros guardan la más absoluta reserva sobre el programa político del Gobierno. — Las elecciones. — Las reuniones de la Asamblea Nacional. Reaprecerán el Congreso y el Senado.**

Madrid.—Se desconoce el programa político del Gobierno, porque sus componentes guardan sobre ellos la más absoluta e impenetrable reserva.

Sábese que se trabaja en la preparación de las elecciones que han de tener lugar: las municipales en el mes de Febrero próximo, las provinciales en Abril y las generales diputadas a Cortes, en Junio, después de haber terminado sus tareas la Asamblea Consultiva Nacional.

Las primeras o sean las municipales y provinciales se verificarán con arreglo a lo que disponen los respectivos estatutos y las de diputados a Cortes, es muy probable que el Gobierno reforme antes la ley electoral.

La Asamblea Consultiva Nacional se reunirá para celebrar sus sesiones plenarias en el mes de Enero próximo.

Las elecciones generales no se convocarán hasta el verano y no se referirán a una Cámara única, sino al Congreso y Senado.

## El día del Presidente

Madrid.—Durante la mañana de hoy el presidente del Consejo general Primo de Rivera, recibió la visita del alcalde de Barcelona señor Barón de Viver, Alto Comisario de España en Marruecos y de Jordana, director de Marruecos y Colonias y varias otras personalidades.

Esta tarde el marqués de Estella asistirá a la clausura del curso de Educación Física, que con tanta brillantez ha tenido lugar en un grupo escolar de la calle de Méndez Alvaro.

Esta noche el jefe del Gobierno asistirá a una cena en la Embajada de Cuba, que el Embajador de este país ofrece al señor Tiris, su compatriota.

## Aniversario del fusilamiento de Torrijos

Málaga.—En la iglesia de la Merced de esta capital, se dijo esta mañana una Misa con motivo del aniversario del fusilamiento de Torrijos, asistiendo algunos concejales y buen número de personalidades republicanas.

## Muerte de un muchacho

Valencia.—Cuando el joven Pinazo se encontraba cogiendo aceitunas en un olivar del término municipal de Chelva de esta provincia, se cayó y clavó en un costado una de las ramas del olivo donde se apoyaba, encontrando la muerte.

## Esta mañana se impuso al general Martínez Anido una medalla de oro

Madrid.—Esta mañana se celebró en el local de la Federación de protección a animales y plantas, el acto de imponer al Ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, la Medalla de oro de dicha institución, por su labor constante y benéfica en favor de la misma durante el tiempo que lleva al frente del Ministerio.

Hubo discursos y el acto resultó muy lucido.

## Una misa por los aviadores recientemente fallecidos. — Reparto de premios a los soldados de Aviación

Madrid.—Esta mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, de esta Corte, se celebró una misa costea por el Cuerpo de Aviación militar, por el alma de los aviadores recientemente fallecidos.

En representación del Rey, asistió el comandante Sr. Gallart; general señor Comandante y varios jefes y oficiales de este Cuerpo.

Merminada la misa, todos los asistentes se trasladaron al Aeródromo de Getafe, procediendo a la distribución de premios entre los soldados de aviación que más se han distinguido por su disciplina y aplicación.

## En el ministerio de la Gobernación — Los que visitan al señor Martínez Anido

Madrid.—Esta mañana en el Ministerio de la Gobernación visitaron al señor Martínez Anido el gobernador civil y el alcalde de Toledo, que iban a hablarle de mejoras en dicha capital.

También le visitaron los gobernadores civiles de Zaragoza, Lérida y Ciudad Real, para tratar de asuntos de interés para sus respectivas provincias.

Los alcaldes de Soria y Melilla fueron también a Gobernación para saludar al Sr. Martínez Anido.

## Accidente automovilista. — Heridos graves

Málaga.—El automóvil conducido por el chofer Antonio Valdivia, cayó por un terraplén, resultando en el accidente heridos de gravedad José y Juan Muñoz.

## Noticias de Barcelona. — Un incendio en San Sadurni. — Llegada de Francia Largo Caballero. — Retraso de trenes. — Accidente del trabajo. — La Federación Nacional de Radiodifusión. — Otras noticias

Barcelona.—El Gobernador manifestó esta mañana a los periodistas que hacen información en dicho centro oficial, que había recibido un telegrama del Alcalde de San Sadurni de Noya, manifestándole que en dicha localidad se había producido un enorme incendio en una importante fábrica de harinas, y que a pesar de distar el lugar del siniestro más de treinta kilómetros de la capital, el Gobernador había conferenciado telefónicamente con el Alcalde, habiendo ordenado que saliese inmediatamente para dicha población una autobomba.

A las nueve y media de esta mañana había quedado extinguido totalmente el incendio, merced a los inauditos esfuerzos de todos, especialmente del cuerpo de bomberos barcelonés.

Las pérdidas han sido cuantiosas. — Han regresado de Francia el diputado a Cortes don Francisco Largo Caballero y el consul general en Barcelona de dicho país.

Los trenes rápidos han llegado a la estación de Barcelona con más de cuatro horas de retraso con motivo del descarrilamiento ocurrido en la estación de Samper.

De una casa en construcción en la calle de Grau, en esta capital, se desprendieron una losetas cayendo sobre los obreros Juan Sarriá, José Muguren y Salvador Rodríguez que resultaron heridos.

En la calle de Muntaner se cayó del quinto piso de la casa donde trabajaba, hiriéndose gravemente el obrero albañil Alberto Aspe.

La Compañía de Radiodifusión de Barcelona se ha dirigido a todos los radios escuchas de España invitándoles que constituyan la Federación Nacional de Radiodifusión y celebrar una asamblea en Madrid.

## El "Vicente Puchol" embiste a una pequeña embarcación

Melilla.—El "Vicente Puchol", cerca de Melilla, embistió a una pequeña embarcación que llevaba las luces apagadas.

Afortunadamente la tripulación fue salvada.

## El "Marrojo", reparada la avería que sufrió, navega hacia Bilbao

Bilbao.—Se han recibido noticias radiográficas diciendo que el vapor "Marrojo", arreglada las averías sufridas recientemente navega sin novedad con rumbo a Bilbao.

## El rey sale en automóvil. — Don Alfonso preside la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria. — Antes despachó brevemente con Estella

Madrid.—Serían las diez y media de esta mañana cuando S. M. el Rey salió en automóvil de Palacio, dirigiéndose a la Moncloa para presidir la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

Antes de salir de Palacio el Monarca había despachado con el presidente.

## El rey de cacería

Madrid.—En el rápido de Lisboa saldrá el Soberano con dirección a Valencia de Alcántara para asistir, en compañía de varios aristócratas, a una cacería que se ha de celebrar en una finca de los Condes de Garay.

S. M. permaneciera cazando en dicha finca hasta el próximo domingo, que regresará a Madrid.

## El señor Callejo no asistió al Ministerio

Madrid.—Hoy no asistió a su despacho del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el Sr. Callejo por tener que acompañar al Rey a la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

## En el Ministerio de Trabajo el señor Aunós recibe varias visitas.

Madrid.—Durante las horas de la mañana de hoy el ministro del Trabajo y Previsión fue visitado por una comisión de ingenieros que iba a entregarle un pergamino con motivo de habersele concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica.

## El cardenal primado preside de una peregrinación

Linares.—Llegó a Cazorla el Cardenal Primado Doctor Segura, que se dirige al Santuario de Tístar.

Al insigne Prelado se le dispensó un hermoso y entusiasta recibimiento.

## Donativo de un Ayuntamiento para la Ciudad Universitaria. — Se va a solicitar idéntica cooperación de todos los Ayuntamientos

Jaén.—El Ayuntamiento de esta capital en sesión celebrada recientemente acordó ceder el 1 por 100 de su presupuesto a beneficio de la Ciudad Universitaria, y también se dirigirá a todos los Ayuntamientos españoles para que secunden su iniciativa.

## Hoy regresa a Marruecos el alto comisario

Madrid.—Hoy regresa a Marruecos el Alto Comisario general Conde de Jordana, que ha permanecido varios días en Madrid.

Ha manifestado a los periodistas que había estado acomplando los gastos de Marruecos al presupuesto de 1930; dijo también el general Jordana que la situación actual de la zona era plenamente satisfactoria.

Agregó que proyectaba ahora intensificar la enseñanza y extender la sanidad.

## Vuelco de automóvil con algunos heridos graves

Teruel.—En las inmediaciones del pueblo de Alcoriza, de esta provincia, volcó un automóvil de los que se dedican al servicio de transporte de viajeros.

Algunos de estos viajeros en el accidente resultaron con heridas de suma gravedad.

## Incendio en un cine. — Muertos y heridos

Nueva York.—Comunican que en el Cine Pathe, el más importante de la capital, se estaba impresionando una película sonora, cuando se declaró un violento y rapidísimo incendio.

El incendio fue consecuencia de una explosión en el lugar donde se encontraban almacenadas grandes cantidades de películas.

El pánico fué enorme, y todos los artistas que se encontraban en el local, se apresuraban a salir, haciéndose imposible la salida por la aglomeración de gente en las puertas.

Resultaron diez muertos y veinte heridos.

Las patrullas de bomberos que llegaron inmediatamente al lugar del siniestro, tardaron bastantes horas en entrar a causa del calor que despedían las películas almacenadas al quemarse.

Las más castigadas en esta catástrofe han sido las mujeres, que han resultado heridas más de veinte.

Una bailarina que estaba actuando en el escenario gritó ¡fuego! y entonces se produjo la alarma, el pánico y la confusión en grado superlativo.

Nueve artistas fueron derribadas y pisoteadas, siendo sus cuerpos pasto de las llamas.

## Los temporales en el mar Atlántico

Vigo.—Los temporales en el Atlántico siguen siendo furiosísimos.

Continuamente se reciben llamadas de auxilio de buques que navegan por este litoral.

## Tribunal de Justicia

### Juicios de hoy

#### POR DAÑOS Y LESIONES

En la sala primera tuvo lugar esta mañana la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de esta capital contra Miguel Vidal Edo, procesado por el delito de daños y lesiones.

El ministerio fiscal representado por el teniente fiscal don Francisco Gaztelu, solicitó para el procesado la pena de cinco meses de prisión y 540 pesetas de indemnización.

La defensa a cargo del letrado don José Pérez Halcón, la absolución de su defendido.

Practicadas las pruebas, el ministerio fiscal retiró la acusación que hacía contra Miguel.

#### A PUERTA CERRADA

A puerta cerrada se vió la causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Cádiz contra Rafael Bravo Pino, por el delito de estupro.

El señor Gaztelu, pidió se le impusiera seis meses de prisión, y su defensor señor Pérez Halcón, la absolución.

Las partes, después de las pruebas practicadas, mantuvieron sus conclusiones provisionales.

#### POR ESTAFA

La vista de la causa señalada contra Manuel Suárez, en la sala segunda seguida por el Juzgado de Arcos de la Frontera, fué suspendida por incomparancia del procesado, hasta nuevo señalamiento.

### Accidente del Trabajo. — Hernia sufrida por un penado. CONSULTA: Trabajan.

do en el taller de una prisión por cuenta de un particular, contratista del servicio un penado sufre una hernia. ¿Tiene algún derecho derivado de la legislación en materia de accidentes?

CONTESTACION: Entendemos que tiene todos los derechos que se derivan de tal legislación, porque expresamente lo reconoce el artículo 195 del Código de Trabajo, que en su número 11 declara operarios a los efectos de derechos que derivan de accidentes del trabajo a «los penados con relación a los contratistas que los empleen en los trabajos por su cuenta».

Se presenta, no obstante alguna dificultad en cuanto a la práctica de la información que previene el artículo 252 de dicho Código.

Por una parte la jurisprudencia del Tribunal Supremo se muestra rígida en la exigencia de tal información, y como por otra no es posible practicarla con los trámites que el mismo artículo señala en atención al régimen especial del presidio parece que habrá de entenderse suplida por la comprobación inmediata y suscita del hecho a que se refiere el artículo 424 del mismo Código legal que además está impuesta a los directores de prisión por diversas disposiciones del departamento respectivo.

Jornada legal. — Auxiliares de farmacia. — CONSULTA: El profesor dueño de una farmacia desea conocer cual sea la jornada aplicable a dichos auxiliares al efecto de la celebración de un contrato de trabajo.

CONTESTACION: Precisa distinguir auxiliares internos y externos por ser distinta su condición legal.

Los primeros están exceptuados del régimen legal de la jornada de ocho horas por el número 10 del artículo 1.º de la Real orden sobre excepciones de 15 de Enero de 1920. Relacionando a su vez, este precepto con la ley y reglamento de la jornada mercantil, a la que se hallan sujetos los auxiliares de farmacia en cuanto esta constituye un establecimiento y dado que al ordenar dicha ley y reglamento un descanso continuo de doce horas y dos para la comida, viene a señalar una jornada máxima de diez horas, resulta que la jornada de los auxiliares internos podrá alcanzarse a diez horas sin remuneración extraordinaria.

Respecto a los auxiliares externos regirá la regla general de la jornada legal de cuarenta y ocho horas semanales, pudiéndose pactar hasta la de diez horas, conforme al artículo 10 de la citada Real orden de 15 de enero de 1920 sobre excepciones y siempre con el recargo establecido por el artículo 6 de la Real orden de 15 de enero de 1920 sobre normas para la aplicación de la jornada legal.

Esto se sobreentiende desde el punto de vista estrictamente legal, debiendo estarse allí donde existiesen unos u otros a los que han de atemperarse los contratos individuales.

## POR HURTO

El Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, procesó a José Lago Lozano por el delito de hurto y esta mañana se celebró el consiguiente juicio oral.

El representante de la Ley, pidió para José la pena de tres meses de reclusión y el defensor señor Pérez Halcón, la absolución.

## HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

En la misma sala se vió el juicio oral contra Francisco González Iglesias, acusado de homicidio por imprudencia por el Juzgado de Arcos de la Frontera.

Al abogado fiscal señor Cáliz, interesó se le debía imponer la pena de cuatro años de prisión y cinco mil pesetas a los herederos de la víctima.

El letrado don Luis Beltrami, que defendía al procesado, la absolución.

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

## Señalamientos

Se han hecho los siguientes señalamientos para mañana:

Sala primera. — Cádiz. — Lesiones. — Carmen Sánchez Calero. — Abogado señor Amigueti. — Procurador señor González Collado.

Sala segunda. — Sanlúcar. — Atentado. — José Rodríguez Cerezuela. — Señores Rodríguez Piñero y Suárez.

— Arcos. — Atentado. — José Zambrano Rodríguez. — Señores Salmerón y Meléndez.

— Arcos. — Armas. — Manuel García Alvarez. — Señores Pinillos y Lepiani.

Ficheros: Cerón. — Columela, 23.

## Sección Social

El vapor italiano «Leonardo de Vinci» que ha llegado a encontrarse en momentos de verdadero peligro, ha conseguido al fin y después de grandes esfuerzos, ponerse en franquía. Este buque va camino de Inglaterra, conduciendo importantes tesoros artísticos.

Continúan llegando a este puerto de arribada forzosa numerosos buques.

## Atracan a dos pagadores y huyen en auto, llevándose 80.000 piastras

Rosario de Santa Fe.—Cuatro desconocidos atracaron a dos pagadores del ferrocarril, apoderándose del maletín que éstos llevaban y donde guardaban guardaban ochenta mil piastras.

Los atracadores huyeron en un auto.

## Sacerdote condenado a tres meses de cárcel

Méjico.—Ha sido condenado a tres meses de cárcel el padre Félix Torres que se negó a hacer el inventario de la iglesia de la que era párroco.

## Esta tarde se constituyó en el Tribunal Supremo de Guerra el Tribunal que ha de juzgar a los encartados por los sucesos de Ciudad Real

Madrid.—A las tres de esta tarde se ha constituido en una de las salas del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el tribunal que ha de juzgar a los encartados por los sucesos de Ciudad Real.

Preside el general Burguete, presidente de dicho alto cuerpo; actúa de ponente el general Los Arcos, y de Fiscal, el general Navarro y Alouso de Celada.

## Donativos regios

Madrid.—S. M. el Rey, querido sumarse a la iniciativa de la creación de la Casa de Nazareth para viudas y huérfanos de periodistas, ha entregado dos mil pesetas, con este fin.

También el Monarca ha entregado mil pesetas con destino a la suscripción abierta para hacer un homenaje al ilustre arquitecto sevillano fallecido don Anibal González.

## Probablemente Estella visitará la zona de Marruecos en el presente mes

Madrid.—Se dice que probablemente el general Primo de Rivera, antes de que termine el presente mes marchará a Marruecos.

De ser esto cierto saldría el Presidente de Madrid del 26 al 27 con dirección a Algeciras, en cuyo puerto embarcará con rumbo a Ceuta y desde este punto iría directamente a Tetuán.

El objeto de este viaje que duraría unos diez días era visitar detenidamente la zona de nuestro protectorado.

Este viaje lo haría por tierra, a no ser que lo impidiera el temporal.

## Dos cuñados que riñen y se golpean

Badajoz.—Según informes recibidos de Villar del Rey en esta provincia, riñeron golpeándose mutuamente Reyes Badilo y su cuñado Fidel Herrero. Este causó a aquel tres heridas de gravedad.

Noticias de Bilbao. — Herido en riña. — Batalla campal entre mozos.

Bilbao.—Según comunican del pueblo de San Salvador del Valle en esta provincia en riña, resultó gravemente herido Manuel García, que fué conducido al Hospital de esta capital.

En el mismo pueblo se desarrolló una batalla campal entre varios muchachos de dos bandos, resultando tres de ellos heridos de gravedad.

Mas noticias de la Ciudad Condal. — Del fallecimiento de la princesa Elvira de Borbón

Barcelona.—La Princesa Elvira de Borbón, hermana de don Jaime, había confesado varias veces viendo cercana su muerte.

Por disposición expresa de lo finada, su entierro se celebró sin pompa alguna.

El cadáver de la princesa de Borbón será inhumado en el panteón familiar de Villareggio.

Suicida por amor

Habana.—Se ha suicidado la bella señorita Flora Gómez, al saber que su novio, Rafael Pita, era casado.

El año pasado se suicidó también por motivos amorosos una hermana suya.

## De la dimisión del presidente de la república griega. — Actos derivados de la misma.

Atenas.—Con arreglo a los preceptos constitucionales vigentes el señor Faimis presidente del Senado asumirá la presidencia de la república interin se elige el nuevo presidente.

En la reunión de jefe de los partidos señor Venicelos, propuso la candidatura única como medio eficaz de evitar luchas perjudiciales y estériles.

El señor Venicelos llamó en esta reunión el nombre de Faimis para la presidencia y algunos de los reunidos se abstuvieron de contestar hasta la reunión del jueves.

En algunos círculos se habla de elegir al señor Venicelos.

Es casi seguro que después de realizadas las elecciones presidenciales se introducirá alguna modificación en el gobierno.

## El peligro de los barcos por el mal temporal

Londres.—Se ha recibido un radio comunicando que el vapor «Bolumnia», se encuentra a punto de hundirse.

En su auxilio han llegado varios barcos, que han logrado recoger a la tripulación.

## Portes Gil árbitro de una cuestión

Méjico.—El señor Portes Gil ha aceptado ser árbitro del conflicto planteado por la Compañía de Ferrocarriles de Méjico a Veracruz, que es capital inglés y los empleados de la misma, declarados en huelga.

## Los temporales

Nueva Yor.—Las noticias que se tienen de los efectos del temporal son inquietantes.

Han llegado 13 buques que se han perdido y que sufren grandes averías, ocasionadas por el tremendo oleaje.

Los tripulantes se muestran extenuados por los días de zozobra y angustia que han pasado.

## Para la instalación de un aeropuerto

Pamplona.—El Ayuntamiento de esta capital acordó en una de sus recientes sesiones ceder un campo próximo a la ciudad, para instalar en el aeropuerto, siendo los gastos que origine el quedar dicho campo en condiciones de ser utilizado para el fin propuesto.

## COSAS QUE PASAN

### POR INSULTAR

Por el sereno Angel Rodríguez fué detenido anoche Enrique López Expósito, que se hospeda en la Posada del Mesón, por insultar al dueño de la misma.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando anoche en el Dique flotante, sufrió un accidente el obrero Carlos Perinán Martínez, que habita en Portería de Capuchinos, 24.

Dicho individuo fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa de dos centímetros en la región frontal.

### UNA DENUNCIA

José Astorga Prieto, casero de la casa Alvarez Cabrera, 21, denunció a la vecina de la misma María Gallo por insultos, dando lugar a un fuerte escándalo.

### UN ACCIDENTE

En la plaza de la Constitución sufrió un accidente José Luis Terry, que vive en Adolfo de Castro, 33, el que fué conducido a la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, siendo asistido de un ataque de gastralgia.

### OTRAS DENUNCIAS

Jrsé Quintana Barreiro, con domicilio en Jesús María y José, 18, denunció a José Ruiz Rebollo, que vive en Cruz, 18, por insultos.

— Ana Ramos Millán, con domicilio en Plata, 7, denunció a Pedro Fernández Camacho, por el mismo motivo.

### MALTRATADO

Antonio Aguilar Zuñiga, de 15 años que vive en José Mareno Gualter, 4, denunció a Feliciano Sánchez Bárcena, que vive en plaza Catedral 3 porrue en el establecimiento «Costa Azul», donde ambos son dependientes le maltrató de obras.

### AGRESIÓN

Dolores González Herrera con domicilio en San Joaquín, 10, fué curada en el Hospital de Mora, de erosión en la mejilla derecha, que se le había causado la vecina de la misma casa Rosario Bernal.

## Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, o en calle Zorrilla número 2, Málaga.

## De la dimisión del presidente de la república griega. — Actos derivados de la misma.

Atenas.—Con arreglo a los preceptos

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Diciembre 1929

## Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 23 de Diciembre, de Gijón el 24 y de Coruña el 25, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
Próxima salida el 20 de Enero.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Enero.

## Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 13 de Diciembre, de Valencia el 14, de Alicante el 15, de Málaga el 16, de Cádiz el 18, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la

Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 22 de Enero.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 22 de Diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 15 de Enero.

## Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de Enero.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

### SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte  
VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 27 de Diciembre de 1929, el vapor RIO-MINO.

Línea rápida Cádiz-Levante  
JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

### SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla  
JUEVES: Para Sevilla, (dir.cto), quincenal, vapor PLUS ULTRA, el día 12 de Diciembre de 1929.

Línea con Africa  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo  
SERVICIO CADIZ-MALAGA: Quincenal: Viernes 20 de Diciembre, el vapor RIO-TAJO.  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 15 de Diciembre de 1929.

Servicio Cantábrico  
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

## TORDERA

Saldrá de Cádiz, el 16 de Diciembre de 1929.  
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo  
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el 13 de Diciembre de 1929.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos, Denia y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

## Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

## Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz ¿Callos?

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

## El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

### Precios de Suscripción

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Cádiz, mes . . . . 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

## Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero, número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

### Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
—(CÁDIZ)—

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

## Cemento Portland

# ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona.  
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.  
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

## EXPOSICIÓN DE JUGUETES

que para las próximas fiestas presenta el

## Bazar "La Concepción"

Loza - Cristal - Perfumería - Precios baratísimos

Teléfono núm. 1818

San José y Cervantes

CÁDIZ

"Fast And Safe"  
SERVICIO DIARIO  
de automóviles correos  
ENTRE  
Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS  
Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 1620.  
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.  
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.  
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:  
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.  
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:  
Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

—¿La mejor tinta?  
—Es sin duda la  
inmejorable

# WOLFRAN

Casa CERÓN

Columela, 23 Cádiz



## Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

: UNA PESETA :

M. Cerón :: Columela, 23

CÁDIZ

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

## CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Vd. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Vd. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.—Columela núm. 23.—Cádiz.

## "El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

Anúnciese en este PERIODICO